



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 6 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:38 horas del día 20 de agosto de 2021, se lleva a efecto la 6° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones del municipio.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Rodrigo Aguilera Vergara, Carlos López Ovalle y Nelson Isla Vilche.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el funcionario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria Municipal, año 2021.
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 5.- Cuenta Sres. Concejales.
- 6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 5. Leída el acta respectiva, esta es aprobada sin observación:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 25/21.- El Concejo Municipal da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 5, sin observaciones.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.



Despachada:

- Ofic. N° 433 de fecha 19.08.21, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 6 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 20 de agosto a las 09.30 horas, en el salón de reuniones del municipio.
- Ofic. N° 435 de fecha 19.08.21, de Alcalde de Antuco, al Sr. Andrés Esparza Vidal, Director Regional Dirección General de Aguas, mediante el cual se informa acuerdo N° 24 de fecha 13.08.21, del Concejo Municipal.
- Ofic. N° 436 de fecha 20.08.21, de Alcalde de Antuco, al Sr. Claudio Deney Torrealba, Director Regional de Vialidad, mediante el cual se informa Acuerdo N° 22 de fecha 13.08.21. del Concejo municipal.

Recibida:

- Modificación Presupuestaria del Área Municipal, enviada por el Director de la Dirección de Administración y Finanzas, por un monto de M\$60.000.-
- Memorando N° 46 de fecha 16.08.21, del Director de Control Interno, Sr. Rodrigo Torres Moraga, donde realiza Análisis de legalidad de lo solicitado, mediante oficio ordinario N° 1 de Asociación de Asistentes de la Educación. Adjunta Oficio Ord. N° 029 de fecha 12.08.21, del Director de Administración y Finanzas, Sr. Jaime Fernández Arriagada, donde da respuesta a Alcalde sobre el mismo tema de "Bono para el día del Asistente de la Educación año 2021".
- Memorando N° 47 de fecha 16.08.21, del Director del Director de Control Interno, Sr. Rodrigo Torres Moraga, donde realiza Análisis de legalidad de lo solicitado, mediante oficio ordinario N° 13 de Asociación de la Salud (AFUSAM). Adjunta Oficio Ord. N° 028 de fecha 12.08.21, del Director de Administración y Finanzas, Sr. Jaime Fernández Arriagada, donde da respuesta a Alcalde sobre el mismo tema de "Bono de Reconocimiento de \$100.000, para cada trabajador del CESFAM".
- Oficio Ord. N° 02 de fecha 19.08.2021, mediante el cual el Asesor Jurídico, Sr. César Araneda Ramírez, da respuesta al Sr. Alcalde, en relación a quienes están facultados legalmente, para ser citados a comparecer ante las sesiones del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Antuco.
- Oficio Ord. N° 03 de fecha 19.08.2021, mediante el cual el Asesor Jurídico, Sr. César Araneda Ramírez, da respuesta al Sr. Alcalde, en relación a solicitud de Bono, efectuada por la Asociación de Asistentes de la Educación.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Oficio Ord. N° 04 de fecha 19.08.2021, mediante el cual el Asesor jurídico, Sr. César Araneda Ramírez, da respuesta al Sr. Alcalde, en relación a solicitud de Bono, efectuada por la Asociación de Funcionarios de la Salud (AFUSAM).
- Oficio Ord. N° 028 de fecha 20.08.2021, mediante el cual el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Jaime Fernández Arriagada, informa sobre solicitud de Subvención, para la Junta de Vecinos de Villa los Canelos.
- Informe de Evaluación en terreno por temporal, de fecha 19.08.21, direccionado por Encargado de Emergencia, Sr. Carlos Lagos Zapata.

III.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, AÑO 2021.

Finalizada la lectura de correspondencia, el Presidente se refiere a la Modificación Presupuestaria municipal. Señala que no se está cumpliendo con los 5 días de plazo, pero se encuentra en la sala el Director de Administración y Finanzas, Sr. Fernández, quien explicará la respectiva Modificación.

El funcionario, en lo principal señala que: el Proyecto es un PMU que se presentó el año 2020, Convenio firmado el 29 de diciembre de 2020. Dice que se generó el ingreso de fondos el 30 de diciembre, y en junio del año 2021 se produce la adjudicación, y la Modificación Presupuestaria municipal, por Traspaso en gastos del ejercicio presupuestario año 2021

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPTO. ADMIN. Y FINANZAS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2021 PARA APROBACIÓN CONCEJO MUNICIPAL
(Expresado en Miles de \$.-)

IMPUTACIÓN PROPUESTA MODIFICAR		DISMINUCIÓN	AUMENTO	OBSERVACIONES
11 GASTOS				
215.34.07 - 01	DEUDA FLOTANTE (ARRASTRE 2020 - INGRESO GENERADO EL 30/12/2020)	M.\$ 60,000		Proyecto P.M.U. Financiado por SUBDERE.
	TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS	M.\$ 60,000		
	GASTOS			
215.31.02.004 - 01	OBRAS CIVILES P.M.U.		M.\$ 60,000	NOTA 1.-
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS		M.\$ 60,000	
	TOTALES IGUALES	M.\$ 60,000	M.\$ 60,000	

NOTA: 1.- Construcción cierre perimetral y camarines estadio Villa Peluca.
CENTRO DE COSTO: 462
Aporte total año 2020 \$59.999.787.-

MAL / JFA/jfa.



APROBADO - RECHAZADO:

ACUERDO N° _____ DEL _____ Concejo Municipal SESION N° _____ ORDINARIA - EXTRAORDINARIA



El Presidente invita a votar la Modificación

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 26/21.- El Concejo Municipal, en votación unánime, aprueba Modificación Presupuestaria Municipal año 2021, por un monto de M\$ 60.000 (sesenta millones de pesos), destinados a “construcción cierre perimetral y camarines estadio Villa Peluca”.

El Presidente pregunta al Director de Adm. y Finanzas, por dos organizaciones comunitaria que solicitan subvención: “Antuco, punto sin contaminación” y “Comité de agua de regadío el Huingán”, Señala el Sr. Fernández, que las instituciones deben reunir todos los requisitos de la institución, para acceder a subvención (Directiva, un año de vigencia, inscrito en el Registro de transferencia de Fondos Públicos, etc). Y con respecto Comité de agua, señala que el Director de Control está realizando el informe respectivo y se compromete a entregar el informe al Alcalde durante el transcurso del día.

Sobre otra materia, el Presidente se refiere a los Memorando N° 46 y N° 47 emitidos por el Director de Control, donde realiza análisis de legalidad de la solicitud de Bono de la Asociación de Asistentes de la Educación y, Bono para los funcionarios de la Salud, solicitado por la AFUSAM.

El Director de Control Interno, señala que no existe base legal que autorice un acuerdo laboral de Bonos no consagrados en la Ley, a lo solicitado por los Asistentes de la Educación. Y no existe base legal que autorice una modificación de remuneración estatutaria o de contrato por prestación de servicios. Los respectivos Informes, son parte integrante de la presente Acta.

Se produce un intercambio de opiniones, en relación a los informes, en respuesta al requerimiento de ambas áreas incorporadas a la gestión municipal.

Posteriormente, el Presidente se refiere al Informe emitido por el Asesor Jurídico, Sr. César Araneda Ramírez, en relación a quienes están facultados legalmente para ser citados al Concejo Municipal. En virtud de las citaciones del Concejo al Encargado de Turismo y Encargado de Deportes.

El Asesor jurídico señala que, en el art. N° 79 de la Ley N° 18.695, lo dispuesto en la letra L), para efectos de fiscalizar la gestión de una unidad municipal determinada es posible citar a comparecer, en forma presencial ante el Honorable Concejo Municipal, únicamente al Director de ésta, en ningún caso a un funcionario que no detente dicho cargo.

Hace uso de la palabra el Concejel Isla, quien solicita entonces invitar a los jefes directos de ambos funcionarios, para que realicen presentación de programas. Al respecto el Alcalde acoge la sugerencia de invitación de ambos directivos, a fin den cuenta de las acciones realizadas y por realizar, del Encargado de Turismo y del encargado de Deportes; Administrador Municipal deberá realizar presentación el día (3.09.21) y la Directora Des. Comunitario para el día (10.09.21) respectivamente.



El Presidente acoge la sugerencia del concejal Isla, e invita a votar la propuesta.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 27/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Citar al Administrador Municipal, para el día viernes 03.09.21, y a la Directora de Desarrollo Comunitario, para el viernes 10.09.21; ambos en horario de 10:00 hrs; a fin exponga el Sr. Hazin, sobre las funciones realizadas y, desarrollo del Programa del Encargado de Turismo. Y

La Srta. Canales sobre las funciones realizadas y desarrollo del Programa del Encargado de Deportes, respectivamente.

Se produce un receso de la Sesión, para la respectiva ventilación de la sala, y así evitar posibles contagios del COVID-19.

Retomada la sesión, el Presidente recuerda que, toda correspondencia para análisis del Concejo Municipal, debe ser ingresada por Oficina de Partes, y de ahí derivada al Concejo Municipal. La correspondencia que no realice el proceso mencionado, no se analizará en sesión. Lo planteado, a raíz a que, muchas veces los Concejales reciben correspondencia en forma personal y no pasa por Oficina de Partes.

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

- El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:
- Informa que el lunes 16 de agosto, participó de reunión con la Agrupación Medio Ambiental "Antuco Resiste", dice que la reunión fue positiva, hubo compromiso de seguir trabajando en conjunto, también señala que la contraparte municipal es el director de Secplan.
- También señala que, sostuvo reunión por medio de Video Conferencia, con la Seremi de Bienes Nacionales, para tratar los temas comunales relacionado con la institución.
- También informa que, dispuso el calendario de refuerzo para vacunación para Adultos Mayores en sector rural, para prevenir el Covid-19. Agrega que está la difusión a través de Facebook municipal y Radio Comunitaria Pichachén.
- Sobre otro punto, se refiere a que, recorrió los sectores rurales para observar en terreno después del temporal. Dice que afortunadamente no hubo mayores estragos.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Enseguida informa que está terminando el cierre perimetral del terreno de Villa Las Rosas y, actualmente está realizando las gestiones para construir una sede en el mismo sector.
- Informa que, el jueves 26 de agosto estará en la comuna de Antuco, la Comisión Nacional de Riego, junto al Seremi de Agricultura, para evaluar posibles proyectos de Riego para la comuna, en repuesta al requerimiento del Concejal Solar.

V.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

No hay.

VI.- ASUNTOS VARIOS

- **Concejal López.**

En relación a los posibles proyectos a ejecutar en la comuna; el Concejal solicita que las empresas contraten a lo menos la mitad del personal de Antuco.

Posteriormente el Concejal informa que el día sábado, las bancas de hormigón de la plaza, fueron volteadas. Sugiere que estas bancas sean fijadas.

Luego, se refiere a personas que están construyendo en pasaje 10 de diciembre, dice que las personas tuvieron que contratar a una empresa para hacer su UD. Sugiere que la Municipalidad vea que empresa realizará los trabajos.

Sobre otro punto, pregunta por la contratación de un Guardia de Seguridad para el Cesfam, que a la fecha no se contratado.

También sugiere la contratación de un Paramédico para el Cesfam, para los fines de semana y feriado.

Sobre otro punto, solicita que la Municipalidad gestione con Frontel, para que la empresa eléctrica constate en terreno, sobre una caja de automático que se baja, en calle Sgto. Aldea.

También solicita que la municipalidad inspeccione el Alcantarillado, comenta que hay casas que tienen conectados las aguas lluvias a las cámaras de la red del alcantarillado, produciéndose un exceso de caudal, y como consecuencia las bacterias de la planta no realizan su función.

En respuesta, el Presidente señala que:

Con respecto a la contratación de mano de obra, señala que instruyó al personal que elabora las bases de licitación, que el 75 % del personal contratado sea de Antuco.



En relación al punto de las bancas de la plaza, señala que el Municipio a través de Seguridad pública, está realizando proyectos y gestiones con los organismos de orden y seguridad, investigación que está en curso, y que posteriormente se informará.

Sobre el alcantarillado del pasaje 10 de diciembre, informa que, serán 8 vecino que sacarán los arranques, y la persona que realizará los trabajos, es una persona certificada y que es de Antuco.

En relación a las respectivas contrataciones a que se refirió el Concejal, el Presidente señala que no hay presupuesto, pero se está trabajando para mejorar en la gestión del Cesfam.

Con relación al punto de la caja automática que se baja; comenta el Presidente que se encargará del tema el DOM y Secplan.

Sobre el punto de la evacuación de las aguas lluvias al alcantarillado, dice que es lamentable, porque se rebalsará y colapsará la planta por el volumen de agua.

- **Concejal Saldías.**

En primer lugar, solicita una fotocopia del Oficio enviado a Vialidad.

Sobre otro punto, informa que se cumplió el primer operativo de esterilización de mascotas, dice que salió todo bien. Al mismo tiempo informa que está realizando un segundo operativo, para el 5 de septiembre, solicita nuevamente la Sede del Adulto Mayor, para realizar esta segunda actividad.

Posteriormente, informa que la organización Antuco, sin contaminación agradece a las funcionarias Paula Cabezas Palacios y Rosa Almendras Mellado, por la colaboración prestada en llenar formularios y hacer oficios. Y la buena disposición del señor Alcalde de acoger la solicitud.

Luego sobre el tema del bono solicitado por la Afusam, dice que averiguará sobre el tema.

Sobre otro punto, informa que los empresarios de Buses se juntaron y concordaron los respectivos horarios, agrega que le hicieron llegar el horario que establecieron hasta la Pandemia, al mismo tiempo señala que no se modificará el Decreto Alcaldicio, los horarios son por el periodo de pandemia.

En respuesta, el Presidente señala que:

Sobre el primer punto, el Presidente solicita al Secretario Municipal entregue al Concejal la copia del oficio direccionado a Vialidad.



En relación al requerimiento de un recinto para el operativo de mascotas, el Presidente accede a la solicitud, previa carta o correo de solicitud.

Con respecto a la agrupación, "Antuco, punto sin contaminación", también el Alcalde agradece la colaboración de la agrupación, y en relación a las felicitaciones de las funcionarias mencionadas, dice que ellas cumplen con su labor, pero también las felicita.

Sobre los horarios de Buses, el Alcalde felicita al Concejal por las gestiones realizadas con los empresarios de Buses. Sobre el tema el Concejal Saldías, informa que Alejandro Betancourt, lideró las reuniones.

- **Concejal Águila.**

En primer lugar, consulta sobre sistema de funcionamiento o atención de la Bodega Municipal, cuando el Bodeguero está con vacaciones; porque tiene entendido que el bodeguero está con vacaciones, y se pregunta, ... ¿si el personal no tiene llaves para entrar a la bodega, entonces como hacen su trabajo?.

También pregunta si están realizando las mantenciones a los vehículos Municipales.

Sobre otra materia, consulta: ¿Quién se ganó las licitaciones de las canastas familiares, y cuantos interesados postularon?, también solicita una copia de los que postularon, solicita un Acuerdo de Concejo.

También consulta por el Programa de Fiestas Patrias.

En respuesta, el Presidente señala que:

En relación a la primera consulta, responde el Adm. Municipal y señala que las llaves de la bodega las tiene el Director de Adm. y Finanzas. Se produce un intercambio de opiniones.

Con respecto a la licitación de mantención de vehículos municipales, también responde el Adm. Municipal y señala que, está en proceso en el área de DAF.

Sobre las licitaciones de las canastas familiares, responde el Secplan, quien manifiesta que, la licitación está por publicarse, de acuerdo a información entregada por la Encargada de Adquisiciones.

Con relación al programa de Fiestas Patrias, el Presidente señala que, la agrupación de Intiyaku está colaborando con el municipio, y además la Administración está coordinando las actividades que realizarán para la fecha.

Con relación a las llaves de bodega, el Presidente manifiesta que entregará las llaves a otro funcionario para disponga de la bodega, y entregue materiales y herramientas.



- **Concejal Isla.**

En primer lugar, se refiere al informe del Sr. Carlos Lagos, sugiere que recorran el Canal de Riego, para diagnosticar el estado de embancamiento en algunos sectores del canal. Sugiere también la contratación de maquinaria para sacar el material del Canal.

Sobre otro punto, se refiere a la póliza de los conductores municipales, dice que algunos siguen conduciendo sin póliza. Consulta por el estado actual del punto.

Consulta por el requerimiento de Subvención para el Comité de Agua del Huingan.

También habla sobre el paradero rural Pajal-Coihueco.

Sobre otra materia, consulta por el proceso actual del inventario de Bodega Municipal, dice que solicitó el inventario hace bastante tiempo.

Quiere saber, si llegó el repuesto para la planta de tratamiento de aguas servidas.

Consulta en que situación está la adquisición de una maquinaria retroexcavadora, para el municipio.

También quiere saber si se postulará a un proyecto Fril, para la construcción de una Sede para las organizaciones de Villa las Rosas. Dice que le urge a la comunidad, contar con un lugar para reunión.

También hace mención al trabajo que realice la organización "Antuco, punto sin contaminación", y solicita todo el apoyo para la organización, en el entendido que la tarea medioambiental, en gran parte es responsabilidad del municipio.

En respuesta, el Presidente señala que:

En relación al primer punto, señala que el día 23 de agosto se comenzará con la limpieza del canal. Además, agrega que tendrá reunión con la Directiva del Canal de Riego.

Sobre las pólizas dice que la tramitación está en Contraloría. El trámite lo está haciendo DAF.

Sobre el inventario de Bodega, responde el Administrador Municipal, y señala que está listo, dice que en los próximos días lo hará llegar al Concejal.

En relación al repuesto, responde el Secplan, señalando que el tema lo está viendo la DOM, y señala que a mediados de septiembre la empresa tendrá la reparación que requiere la planta de Alcantarillado.



Sobre la máquina retroexcavadora, señala que está evaluando la situación presupuestaria, para tomar la resolución si se compra este año o el próximo.

Sobre el punto de postulación a una sede para Villa Las Rosas, informa que Secplan está postulando a una sede comunitaria.

En relación a la agrupación ambiental, señala que el trabajo es colaborativo, y la Municipalidad de Antuco ha colaborado con la institución, y da como ejemplo que ha facilitado el camión municipal para el traslado de los desechos, hacia la ciudad de Los Ángeles, agrega que la contraparte técnica en el municipio es el Director de Secplan, Diego Díaz.

- **Concejal Aguilera.**

En primer lugar, agradece la gestión realizada en cada uno de los sectores, que realiza la Municipalidad, respecto a la vacunación de la tercera dosis a los adultos mayores con movilidad reducida. Dice que fue muy bien recibida por la comunidad.

Como segundo punto, plantea la sugerencia de aumentar el número de Inspectores Municipales, existen diversas ordenanzas, cree que probablemente con un inspector no se da abasto para fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas. Da algunos ejemplos.

Luego informa que, a las distintas Municipalidades, le hicieron llegar de la Subdere una Ordenanza tipo, que establece las obligaciones de buen trato de los animales y cuidado responsable de mascota y animales de compañía, dice que la revisó y está muy buena, sugiere que como Municipalidad pudiese revisarla y aprobarla.

Sobre otro punto, recuerda que, en la sesión anterior, se indicó que la Municipalidad dentro de la semana subiría la Licitación de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales; pero hasta el momento no existe dicha Licitación en la página de Mercado Público.

Sobre otra materia, el Concejal insiste respecto a lo que indica la Ley N° 18.695, en su artículo 27 letra a), c) y d), que dice que la Dirección de Administración y Finanzas debe entregar trimestralmente el detalle de las contrataciones de personal, y también el detalle sobre los pasivos acumulados, desglosando las cuentas por pagar, y también mantener un registro mensual, el que debe estar disponible para conocimiento público. Nada de esto hasta el momento existe, no se ha entregado informe, tampoco la información está en la página Web Municipal. Sugiere actualizar dicha información. Al mismo tiempo agrega que tiene entendido que los servicios incorporados a la gestión municipal (educación y salud), están cumpliendo al detalle con la información, pero el Municipio está al debe. Hay ítems de la página web que están atrasados desde el año 2019, esta materia implica no obtener el Figem, por tener la información atrasada en la página web.



Posteriormente, el Concejal solicita que le hagan llegar un Informe de los Cometidos funcionarios del estamento de Directivos, desde el 28 de junio a la fecha. Donde se indique el motivo que llevó a cabo la realización del cometido.

También solicita la actualización del Reglamento Interno Municipal, entendiendo que existe un Reglamento, pero es bueno actualizarlo, ...para saber que x funcionario depende de x departamento.

Luego señala que, hay una iniciativa que está liderando la Sra. Marcela Contreras de Intiyaku, comenta que ella recorrerá junto a los integrantes de su agrupación, los distintos sectores de la comuna, es una ramada itinerante, en lo específico solicita locomoción para el traslado el día 17 de septiembre.

En respuesta, el Presidente señala que:

En primer lugar, agradece el reconocimiento, en cuanto a la vacunación de la tercera dosis contra el Covid-19, para la tercera edad.

En relación al tema de la contratación de un nuevo Inspector Municipal; señala que está viendo que funcionario podría cumplir dicha función.

Con respecto a la Ordenanza enviada por Subdere, señala que, revisará y analizará el tema.

Sobre la Licitación de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, el Presidente señala que hincará más el diente. Sobre el punto, complementa el Secplan informando que, concordaron con la encargada de adquisiciones que los días viernes publicarán las licitaciones, adjudicaciones. Informa que el día viernes estará visible la Licitación.

Sobre el punto de los informes que debe entregar el DAF, señala que el funcionario está en antecedente, y debe entregar la información.

Luego, y en relación a la actualización de la página web Municipal, informa que entregará un Informe para la próxima sesión.

Sobre la solicitud de Cometidos funcionarios, encomienda al Administrador Municipal, para entregar la información.

Sobre el punto del Reglamento Interno Municipal, señala el Presidente que Administración Municipal verá el tema de la actualización.



En cuanto al programa coordinado con la señora Marcela Contreras, señala que han programado algunas actividades en conjunto, al mismo tiempo expresa que la agrupación tendrá todo el apoyo municipal requerido.

- **Concejal Solar.**

Como primer punto, señala que visitó el Consultorio viejo, y se percató que el baño público requiere más accesorios, dice que es indispensable tener un buen servicio higiénico para las personas que visitan las oficinas de Prodesal, Desarrollo Rural y JPL. Por tanto, solicita mejorar las condiciones del baño.

Sobre otro punto, se refiere al Canal de Riego, y complementa que, Carlos Lagos tiene claro cuáles son los puntos de conflicto, además el funcionario conversa con el Celador del canal, para requerir mayor información. Sugiere la contratación de una retroexcavadora para limpiar los puntos más complicados.

Posteriormente, el Concejal informa que sostuvo conversación con el funcionario municipal, Sr. Sergio González, al respecto señala que, está muy mal de salud, tiene una movilidad muy reducida, dice que el funcionario lleva tres años postulando al Retiro Voluntario, pero a la fecha no ha sido beneficiado. Por tanto, solicita que el Alcalde gestione ante la Subdere para que reciba el beneficio a la brevedad posible.

En respuesta, el Presidente señala que:

Con respecto al primer punto, el Presidente acoge lo solicitado y, se compromete a reparar el servicio higiénico.

Sobre el canal de riego, señala que, contratarán una retroexcavadora y realizarán los trabajos de limpieza requeridos.

En relación al tema del funcionario Sergio González, señala que es resolución de La Subdere; al mismo tiempo se compromete a realizar una carta, donde solicitará celeridad del beneficio.

Sobre el punto, el Concejal Solar solicita que, hagan llegar copia de la carta al funcionario.

Hace uso de la palabra el Concejal Aguilera, quien se refiere al Informe pedido por Contraloría, relacionado con la empresa los Varones. Consulta si la respuesta se dio o no.

Sobre el punto, responde el Asesor Jurídico, quien informa que el Juzgado de Policía Local, multó a la empresa por funcionar sin la recepción final de la obra. Señala que la empresa



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

apeló a la Corte de Apelaciones, por la sanción cursada. También informa que la empresa Los Varones, presentó un recurso jerárquico y un recurso de protección, respecto a lo que dijo Contraloría. Agrega que la municipalidad está a la espera del resultado de los recursos, para seguir el procedimiento.

El Presidente agradece la asistencia, y procede a levantar la sesión, cuando son las 11:56 horas.

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO

MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL

RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

RODRIGO AGUILERA VERGARA
CONCEJAL

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE